

## Trasladan la Oficina de Certificaciones de los Tribunales de Santa Fe

La Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia hace saber que la Oficina de Certificaciones de los Tribunales de Santa Fe será reubicada temporalmente en el subsuelo del Palacio de Justicia (San Jerónimo 1551 - pasillo oeste ochava norte).

Desde el próximo lunes 8 de enero, la atención al público será en el nuevo emplazamiento de la oficina en el subsuelo de los Tribunales. El horario de funcionamiento continuará de 7.15 a 12.45hs según lo dispuesto por la Corte Suprema para la prestación de servicios durante enero de 2024.

Cabe recordar que en el mes de diciembre pasado se comenzó con el traslado de las Defensorías extrapenales a la sede de los Juzgados de Menores ubicada en calle 9 de julio 1842.

Dichos traslados obedecen al diagrama confeccionado para el avance de obras del “Anexo Palacio de Justicia” lindero al edificio principal que albergará todo el fuero penal santafesino.

Santa Fe, 4 de enero de 2024.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE